

GUIA DE MANEJO
RESERVA NACIONAL
CERRO CASTILLO

R.N
Cerro Castillo
XI Reg
c-1

- 1 -

INTRODUCCIÓN

La Reserva Forestal Cerro Castillo con aproximadamente 134.000 há de extensión, se ubica entre las comunas de Coyhaique y Rfo Ibañez. *em*

Debido a su gran extensión es posible encontrar en ella, una variada gama de ecosistemas, donde se distinguen ambientes esteparios, lacustres y boscosos, incluyendo además, una considerable superficie constituida principalmente por escoria volcánica, ubicada sobre el límite vegetacional.

Consciente de la necesidad de planificar y priorizar las actividades que se desarrollarán en la Reserva, se elaboró la presente guía de manejo, pretendiéndose con ella - además incrementar los conocimientos que existen sobre los recursos y sus posibilidades de utilización.

La guía presenta una estructura cuya primera parte está dedicada a la recopilación de antecedentes regionales y de la Unidad, para luego realizar la zonificación con sus respectivos programas de manejo finalizando con la priorización de actividades.

reg 3722

2.0 - ANTECEDENTES DE LA UNIDAD :

2.1 Antecedentes Legales :

La Reserva Forestal Cerro Castillo, fue creada por el Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura, específicamente el N° 201 del 19 de Junio de 1970. De acuerdo a este cuerpo legal, la unidad contaba con una superficie de 179.550 hás.

Producto de la reclasificación de las Areas Silvestres, en Mayo de 1983 se propuso la modificación de sus límites, desafectándose aquellos terrenos con ocupantes o que tenían cierta presión de uso, quedando finalmente con una superficie de 134.000 hás.

La Reserva está dividida en 3 sectores separados entre sí por Lagos y predios particulares.

Sección N° 1 : Lago Elizalde

Esta sección corresponde a los terrenos ubicados en la ribera Sur del Lago Elizalde. Es ~~una especie~~ ^{un tipo} de triángulo, cuyos límites son el Río Paloma por el Oeste y el camino de Valle Simpson por el Sureste.

El sector en cuestión tiene una superficie de 11.690 há. No existe ningún tipo de infraestructura, los predios vecinos se encuentran separados por accidentes topográficos, es decir, no está cercado.

Sección N° 2 : Lago La Paloma

Con una superficie aproximada de 14.390 há., esta sección se ubica en la cadena montañosa que limita al Oeste con el camino al Río Paloma, al Este con ~~el camino al~~ ^{el camino} Lago Paloma, al Sur con la cadena de Lagos y al Norte con predios particulares. En esta zona sí existen cercos que marcan claramente los deslindes de la Unidad.

Sección N° 3 : Cerro Castillo

Esta es la sección de mayor superficie, aproximadamente 109.360 há. Limita al Norte con los Lagos Azul, La Paloma y Desierto; este límite continúa con una línea imaginaria que une los cerros de mayor altura hasta la frontera, cerca de Balmaceda.

Al Oeste limita con los ventisqueros cercanos al Volcán Hudson y con la República Argentina por el Este.

El límite Sur se inicia en Arroyo Portezuelo, luego sigue paralelo al Río Ibañez, pasando por Cerro Castillo hasta llegar a la " Bajada del Diablo ", donde se desvía siguiendo los contrafuertes cordilleranos paralelos al límite fronterizo; continúa por Laguna Juncal donde forma un ángulo de 90° hasta llegar al paso fronterizo de Palavicini.

2.2 Situación de Propiedad

Esta Reserva es propiedad del Ministerio de Agricultura, y está bajo la tuición de la Corporación Nacional Forestal, la cual es responsable de su administración.

Después de la reclasificación, no existirían propiedades fiscales ni particulares en el interior de la Reserva.

2.3 Antecedentes Climáticos

No se disponen de antecedentes climáticos del sector, la estación meteorológica más cercana es Balmaceda, pero se consideró que estos datos podrían ser erróneos, teniendo en cuenta que la altitud y cobertura vegetal son totalmente diferentes con los de la Reserva.

No obstante, algunas apreciaciones generales, nos indican que se trata de un clima muy riguroso, en invierno, la nieve permanece 4 - 5 meses en el año y las temperaturas bajan a menos de - 10° bajo cero.

La temperatura estival en cambio se caracteriza por altas temperaturas y fuertes vientos, pero de menor intensidad que aquellos que llegan al sector de Balmaceda, ya que la vegetación arbórea y topografía de la Reserva aminoran su acción.

2.4 Acceso a la Unidad

- Sección N° 1 " Lago Elizalde "

Para llegar a la sección N° 1, se sigue el camino Coyhaique - Río Ibañez, hasta el Cruce Valle Simpson (18 Km.). - Luego se toma la vía que conduce al puente Río Paloma, recorriendo una distancia total de 35 Km.

El camino es transitable durante todo el año. En vehículo se emplean aproximadamente 50 minutos de viaje.

- Sección N° 2 " Lago Paloma "

Este sector tiene dos vías de acceso :

- a) Camino ripiado al puente de Río Paloma, distante 45 Km. - de la ciudad de Coyhaique. Aproximadamente 1 hora de viaje en vehículo.
- b) Camino ripiado al Lago Paloma, distante 50 Km. de Coyhaique. Tiempo de recorrido en vehículo, 1 hora 15 minutos.

- Sección N° 3 " Cerro Castillo "

Esta sección también tiene diferentes vías de acceso :

- a) Camino ripiado del cruce Valle Simpson al puente Río Paloma, siguiendo una senda que pasa por el predio del Sr. - Dattuweiler.

- b) Camino del cruce Valle Simpson al Lago Paloma; se continúa por los Lagos en embarcación.
- c) Camino vecinal del Blanco al Lago Menreal.
- d) Camino Longitudinal Austral desde Vista Hermosa a Bajada Ibañez.
- e) Camino Internacional de Puerto Ing. Ibañez a pase Palavicini.
- f) Camino vecinal desde Villa Cerro Castillo que cruza los predios particulares de los pobladores entre el Río Ibañez y la Reserva.

Todos los caminos son de tierra con cubierta de ripio, excepto los caminos vecinales. En general no son transitables durante todo el año.

2.5 Capacidad de uso de los suelos

Respecto a capacidad de uso de los suelos, en la Reserva Forestal Cerro Castillo se distinguen dos situaciones (mapa anexo)

- a) Suelos capacidad de uso VII. Corresponden a 39.909 há de terrenos cubiertos por vegetación o sin ella, ubicados entre los valles y límite vegetacional altitudinal. En general se caracterizan por ser suelos de origen volcánico con fuertes pendientes; estos factores más las características del clima determinan que el uso de ellos, debe estar orientado a conservar e incrementar la vegetación existente, como base protectora del terreno.
- b) Suelos capacidad de uso VIII, a esta categoría pertenecen 95.531 há ubicadas sobre el límite vegetacional altitudinal. Son terrenos que están constituidos por escoria volcánica, carecen de vegetación totalmente, es decir, sin posibilidad de uso económico.

2.6 Visitantes y actividades furtivas

a) Secciones Lago La Paloma y Lago Elizalde

Las personas que visitan estos sectores no son controladas ya que no se cuenta con personal Guardabosque en esas zonas. Se supone que los visitantes de la Hostería Lago Elizalde y de las Cabañas de los Clubes de Pesca y Caza ubicados en el Lago Paloma excursionan - los Lagos y Cerros de estas secciones de la Reserva.

Las actividades que se desarrollan son principalmente la práctica de pesca deportiva y caza de liebres.

Pesca en época de veda y la caza de mamíferos como Pumas, Zorros, Huemules y Gato montes son las actividades furtivas de mayor frecuencia.

b) Sección Cerro Castillo

Gran parte de los visitantes de la unidad, son personas que se dirigen en tránsito por el camino Longitudinal Austral hacia las comunas de Chile - Chico, - Cochrane y las minas de Puerto Cristal.

Aparte de algunas excursiones, se utilizan en la temporada invernal las canchas de Ski de los Mallines.

Los visitantes no permanecen mas tiempo en la Unidad, en parte debido a que no existe una buena infraestructura administrativa ni recreacional. Por esta misma razón no se ha podido llevar un control sobre estas personas, las que en algunos casos desarrollan actividades furtivas como caza de Puma, Zorros, Guanacos y - Huemules.

2.7 Recursos de Flora y Fauna

1.- Sección Lago Elizalde

Por ser un sector de influencia lacustre se encuentran especies como Coigüe, Lengua, Tapa, Ciruelillo, Lumas, Fuiques. Los arbustos más comunes son Calafate, Chilco, Espino Negro, Quila, Michay, Zarzaparrilla.

En los Lagos Elizalde y Río Paloma habitan Truchas Salmonídeas. Los animales más comunes del sector son Zorro, Puma, Huemul, quique y Coipo. De las aves se puede mencionar entre otras, al Condor, Zorzal, Loro, Tordo, Avutarda y Bandurria.

2.- Sección Lago Paloma

Existen bosques del tipo Coigüe Lengua; las especies arbustivas que cubren el lugar son similares a las de la sección anterior.

Hay que destacar que gran parte de este sector corresponde a cerros donde un alto porcentaje de su superficie está sobre el límite altitudinal de la vegetación. El cerro La Paloma presenta la mayor altura, donde su cota alcanza a 2.067 m.s.n.m.

La belleza escénica está contenida en la cadena de Lagos que cierran la parte Sur de este sector, los que son navegables en toda su extensión con abundante pesca y aves acuáticas, como variedades de patos, garzas y gansos silvestres.

3.- Sección Cerro Castillo

La vegetación consiste principalmente en Lengua, solo en el sector Ventisqueros se puede encontrar Coigüe. Las especies arbustivas presentes son similares a las secciones mencionadas anteriormente.

En el sector se encuentran una serie de cerros como Cerro La Campana con 2.194 m.s.n.m., Cerro Feo con - - 2.320 m.s.n.m., Cerro Peñón con 2.035 m.s.n.m., Cerro - Cuatro Puntas con 2.080 m.s.n.m., Cerro Castillo con - 2.320 m.s.n.m., Cerro Bandera con 2.040 m.s.n.m., y Cerro Pico Gancho con 2.090 m.s.n.m. Estos junto a Ventisqueros y Lagunas forman un conjunto de gran belleza escénica, donde la fauna tiene su participación; en las cercanías de la Guardería, se puede apreciar en invierno una tropilla de guanacos que llegan hasta ese lugar.

Entre otros animales se destacan mamíferos como el Huemul y Puma.

2.8 Problemas de límite

Es necesario realizar un control continuo sobre los límites que mantiene la Reserva con los predios particulares especialmente en la parte Sur de la sección Cerro Castillo. Se cree que particulares estarían ocupando en forma ocasional sectores que corresponden a la Reserva.

3.- MANEJO Y DESARROLLO DE LA UNIDAD :

3.1 Objetivos específicos

- a) Proteger los suelos que por su composición, estructura y uso deficiente pasado se degradaban aceleradamente.
- b) Manejar el bosque nativo y artificial, con fines experimentales y demostrativos.
- c) Crear la infraestructura administrativa y recreacional que atraiga más visitantes.
- d) Proteger las redes viales que conectan centros poblados de la Región.
- e) Salvaguardar la vida silvestre de una vasta extensión de terreno con clima riguroso en invierno.
- f) Mantener y proteger la vegetación en una zona de grandes acumulaciones de nieve, como una forma de regular el escurrimiento de agua en época de deshielo.

3.2 Zonificación :

a) Zona Intangible

En esta categoría se incluye en su totalidad la sección N° 1 Lago Elizalde, de una superficie de 11.690 hás. Aquí se encuentran dos cerros de gran altura, Cerro Mortaja 1.799 m.s.n.m. y Cerro Iglesias 1.750 m.s.n.m., en cuyas laderas se ubican los límites con predios particulares .

Algunas características como la alta pluviosidad del Sector, pendientes pronunciadas y suelos de origen volcánico (susceptible de erosionarse rápidamente), fueron factores decisivos para clasificarlo como Zona Intangible.

Normas :

- No se realizarán intervenciones que alteren la actual situación.
- Se controlarán estrictamente las intervenciones en predios vecinos. (roces, explotaciones, quemas) .
- No se realizarán construcciones, caminos, ni se permitirá el acceso de vehículos.
- Solamente se autorizaran excursiones con fines científicos y administrativos.

b) Zona de Recuperación :

Corresponde a 11.000 há. que se encuentran en la Sección N° 2 Lago Paloma (incluye el Cerro La Paloma de una altura de 2.067 m.s.n.m.).

Las laderas de los cerros presentan renovales de Lengua; en cañadones aún es posible encontrar bosques maderables.

En general se trata de una área donde se producen arrastres de materiales y derrumbes ocasionados por el aumento de los caudales de arroyos en la época primaveral . Este es el resultado de los incendios y mal uso pasado de los suelos.

Al Sureste de la Unidad, alteradas también por incendios y sobrepastoreo se encuentran 33.500 hás. susceptibles de ser recuperadas de la erosión que las afecta, aquí podemos apreciar algunas cetas de altura como el Cerro Bandera de 2.040 metros y Cerro Pico gancho de 2.090 m.s.n.m.

Normas :

- Se permitirá la siembra y plantación de especies autóctonas e introducidas, tendientes a recuperar las zonas más degradadas.
- Se permitirá la construcción de obras que complementen y ayuden a la recuperación del ambiente (caminos, campamentos, cercos).
- El uso público estará restringido inicialmente.

c) Zona primitiva :

Al Sureste de la Reserva, en la Sección Cerro Castillo, hay una superficie de 8.420 hás., las cuales a pesar de tener una topografía abrupta, una alta pluviosidad y arroyos caudalosos provenientes de ventisqueros, los ambientes naturales son relativamente resistentes.

Sin dudas este lugar presenta buenas aptitudes para la investigación de flora y fauna (huemules), y para desarrollar una recreación restringida.

NORMAS :

- Se permitirá la excursión.
- No se construirán instalaciones especiales, pero se fomentará la recreación en forma primitiva.
- No se construirán caminos, solamente se podrán establecer senderos de acceso.

d) Zona de uso Intensivo :

Al centro de la Unidad, en el Sector Cerro Castillo, junto a lagos y cordilleras con nieves eternas, se encuentran bellezas escénicas sobresalientes.

Esta zona de 29.150 hás. se presta para el desarrollo de áreas con fines recreativos, e incluso posibilitan la futura construcción de un camino que uniría los Valles del Lago Azul con los del Simpson y la Paloma.

Normas :

- Se facilitará el desarrollo para educación ambiental y recreación intensiva.
- Las construcciones deberán armonizar con el paisaje .
- No se permitirá la caza o cualquier actividad que vaya en desmedro de los recursos naturales.
- Se controlará la eliminación de residuos.

e) Zona de Manejo de Recursos (Ver plano).

Para esta zona se consideran 3 sectores :

- a) 3.480 hás. Lago Paloma
- b) 8.420 hás. Cerro Castillo
- c) 2.170 hás. Cerro Castillo

Los recursos que se presentan en estos sectores, son bosques de Lengua maderables y praderas talajeras.

Cabe mencionar algunas infraestructuras existentes tales, como caminos y cabañas.

Normas :

- Se deben intervenir los recursos basándose en criterios conservacionistas.

f) Zona de uso Especial :

Corresponden a tres sectores de 900, 470 y 100 há. ubicados en la sección Cerro Castillo. Estos lugares se convertirían en los centros de actividades principales donde se instalarían áreas de recreación y otras infraestructuras que incluirían todo lo relacionado con la protección y administración de la Unidad.

Normas :

- No se permitirá la disgregación de construcciones.
- Solo en casos justificados se autorizará tener animales domésticos.

- La eliminación de basuras no pedrá implicar contaminación.

3.3 Programa de Manejo :

a) Programa de Protección :

Cercos :

Desde Vista Hermosa a bajada Ibañez se encuentran 20 Km. de cerco en mal estado; se hace necesaria su reparación para evitar el ingreso de ganado a la Unidad. Este cerco separa la Reserva del camino a Río Ibañez.

Vigilancia y Control :

Debido a la gran superficie que tiene esta área silvestre, es necesario contar con tres sectores de vigilancia :

- a) Senda Ibañez, debe destacarse un guarda con dos caballos.
- b) Río La Paloma, un guarda con dos caballos.
- c) Monreal, un guarda con un caballo.

Estos son los requerimientos menores para efectuar una labor de vigilancia y control que abarque toda la Unidad.

b) Programa de Recreación :

Se construirían áreas de acampar en los sectores de Senda Ibañez, Monreal y Río La Paloma.

Hasta el momento solo se cuenta con una belleza escénica exuberante en los sectores señalados, con la excepción de Senda Ibañez, donde actualmente se tiene además una buena guardería y un guardabosque medianamente capacitado.

Consecuente con lo expuesto, se procederá a trabajar primero donde existe algún tipo de infraestructura (Senda Ibañez).

Específicamente, se terminará la construcción de 3 - áreas de picnic localizadas en la Laguna Chiguay. Estas áreas se complementarán con senderos de excursión e interpretación.

c) Programa de Interpretación y Educación Ambiental.

Senderos Interpretativos :

En el sector de Laguna Chiguay, se construirían 300 metros de sendero, pretendiendo con ello mostrar la naturaleza al visitante de una forma diferente (educación informal).

Centro de Visitantes :

Se sugiere la construcción de una cabaña rústica en un lugar cercano a la guardería. El tema general sería la recuperación del suelo y del medio ambiente en general , mediante la forestación y manejo de los recursos.

Folletos :

Se diseñarán folletos que den a conocer los objetivos y recursos relevantes de la Unidad.

d) Programa de Administración y Mantenimiento . -

Para cumplir con las funciones de administración es necesario construir una Guardería en el Sector Río La Paloma y mantener la de Senda Ibañez y la Cabaña de Monreal.

En todos los sectores se requieren las instalaciones necesarias para la mantención de caballos, destinados a las labores de patrullaje.

Se debe reconocer los deslindes en terreno, y demarcarlos de alguna forma (cercos, hitos de piedra, estacado, etc.)

e) Programa de Manejo de Recursos .

Renovales :

En el Sector de Monreal existe bosque nativo en estado de latizal, lo que es posible de intervenir. Para ello se ha considerado efectuar un raleo, cuyo producto sería utilizado en reparación de cercos y construcciones rústicas.

Plantaciones :

Existe una determinada superficie cubierta por especies exóticas, las que en algunos sectores están en período de ser podadas.

Extracciones :

En el Sector Monreal y Bajada Ibañez es posible extraer trozos para madera aserrada. También se encuentran trozos adecuados para la producción de tejas.

Cualquier explotación que se realice, tendrá como objetivo principal, el manejo del bosque e investigaciones relacionadas con él.

f) Programa de Investigación :

Se deben evaluar las plantaciones establecidas, determinando :

- Especies plantadas
- Superficie por especie
- Crecimiento en diámetro y altura
- Edad
- Evaluación final

g) Programa de Desarrollo :

Area de Desarrollo Laguna Chiguay

Esta zona se pretende implementar con áreas acampar, Pic-nic y senderos, ya sean de excursión e interpretación

Area de Desarrollo Río Paloma

Inicialmente se debería construir una guardería, para luego ir implementando los sectores de recreación.

3.4 Secuencia de Desarrollo

<u>Programa</u>	<u>Actividades</u>	<u>Prioridades</u>		
		I	II	III
Protección	- Reparación 20 Km. de cercos	X		
Recreación	- Construcción áreas de acampar, en Senda Ibañez, Monreal y Río Paloma		X	
	- Terminación áreas picnic Sector Laguna Chiguay		X	
Interpretación	- Construcción senderos Interpretativos		X	
	- Construcción Centro Visitantes		X	
	- Confección de Folletos			X
Manejo de Recursos	- Raleo Bosque Nativo	X		
	- Raleo y poda plantaciones	X		
	- Extracción trozos aserrables	X		
	- Confección de tejuelas	X		
Administración	- Construcción Guardería Sector Río Paloma		X	

<u>Programa</u>	<u>Actividades</u>	<u>Prioridades</u>		
		I	II	III
	- Construcción Pesebre ras		X	
	- Reconocimiento de lí mites		X	
Investigación	- Evaluación de planta ciones determinando especies plantadas, superficie por espe- cie, crecimiento Dap y altura, edad.			X



4.0 BIBLIOGRAFIA :

IREN - CORFO . 1980 Perspectivas de desarrollo de los
recursos de la Región de Aysén -
del Gral. Carlos Ibañez del Cam -
pe. Informe final - Título II

CARTAS I.G.M. Cartas de Instituto Geográfico -
Militar

CORPORACION NACIO -
NAL FORESTAL Antecedentes generales de la Uni-
dad. Monografías, informes varios
y planes.